



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2019  
SDM-SC-101911/2019

|                                                                        |                        |                        |                     |
|------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|---------------------|
| 472                                                                    | Motivo de Devolución   | Destrucción            | No Paga Multa       |
| X                                                                      | Dirección errónea      | Refusado               | No Redimido         |
|                                                                        | No Paga                | Comado                 | No Cancelado        |
|                                                                        |                        | Faltado                | Acusado Contrabando |
|                                                                        |                        | Fuera de Plazo         |                     |
| Fecha: 13/06/19                                                        | Fecha 2:               | Nombre del denunciador |                     |
| Nombre del denunciador: <b>SDM CASTRO</b>                              | D.C.                   |                        |                     |
| C.C. <b>74954286</b>                                                   | Centro de Distribución |                        |                     |
| Observaciones: <b>Faltan los 2 últimos números de la nomenclatura.</b> | Observaciones          |                        |                     |

Señor(a):  
**CESAR AUGUSTO CORREA SANCHEZ**  
CARRERA 2 B No. 126 TORRE 9 APTO 304  
TEL: 3203946124  
Ciudad

REF: RTA-SDM-130980/2019

En atención al radicado de la referencia, le informo que, respecto a su solicitud, le informo que la misma le fue contestada mediante los oficios **SOMSC-70302 y 70306**, razón por la cual, se reitera la información allí suministrada esto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, sustituido por el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores".

Sin embargo, en cuanto a la copia del recibo público allegado al escrito, no es prueba útil para demostrar que esa era la dirección que se encontraba vigente para la fecha del comparendo, ni para demostrar que usted había indicado la dirección correcta ante el organismo de tránsito para la fecha de la imposición del comparendo bajo estudio; por cuanto, cada entidad posee su base de datos de las direcciones suministradas por los usuarios.

Para finalizar, respecto a los demás puntos deberá remitirse a la respuesta de las peticiones **SDM-90527 y 90521/2019**. En consecuencia no es posible acceder favorablemente a su solicitud y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar los comparendos y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

s anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

**CAROLANGIE PINZON RUIZ**  
**AUTORIDAD DE TRANSITO**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

cc: Paola Montenegro A. - Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

472  
Servicio al Ciudadano  
Bogotá D.C.  
Tel: 800 000 000  
Código Postal: 111611000  
Fax: 320 000 000

**REMITENTE**  
Nombre/ Razón Social:  
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
Secretaría Distrital de Movilidad  
Dirección: Calle 13 No. 37 - 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal: 111611000  
Envío: YG23116691500

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
CESAR AUGUSTO CORREA SANCHEZ  
Dirección: CARRERA 2 B No. 126 TORRE 9 APTO 304  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:  
Fecha de Admisión:  
17/08/2018 13:52:57  
No. de Radicación: 101911/2019  
472

AC 13 No. 37 - 35  
Tel: 3649400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Info: 195

## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11273

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                          |
|-----------------------------|------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-130980/ CESAR AUGUSTO CÓRREA SANCHEZ |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-101911 d el 21 DE mayo DE 2019    |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DIRECCION ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADDS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2019, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

**La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.**

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-130980.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Abuya administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD  
DE TRANSITO. CAROL ANGIE PINZON  
RUIZ